

**DON JOSE MIGUEL GONZALEZ HERNANDEZ, SECRETARIO PRIMERO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS -----**

1/3

**C E R T I F I C A:** Que la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento, en reunión celebrada el día once de junio de 2015, adoptó el siguiente acuerdo

**ASUNTOS ECONÓMICOS Y PRESUPUESTARIOS -----**

**6.1.- ARQUEO DE LAS CUENTAS CORRIENTES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2014. -----**

La Mesa queda enterada del arqueo ordinario de las cuentas corrientes del Parlamento de Canarias correspondiente al 31 de diciembre de 2014, cuyo resumen es el siguiente:

<b>RESUMEN</b>	<b>METÁLICO</b>	<b>VALORES</b>	<b>TOTAL</b>
De Presupuesto	34.238.007,31	-	34.238.007,31
De Valores Independientes	639.341,30	245.598,82	884.940,12
<b>SUMAS</b>	<b>34.877.348,61</b>	<b>245.598,82</b>	<b>35.122.947,43</b>

\* Existe una "diferencia pendiente de aplicación de 57.777,86 €", debido al cambio de sistema contable antiguo al nuevo y los problemas para determinar cómo se ha calculado y abonado las retenciones en los valores extrapresupuestarios en el corte efectuado en el ejercicio 2013, según se desprende del "Informe de Cuadre Económico Financiero. Cierre 2014", elaborado por la empresa SEIDOR, llevado a la Mesa por la Intervención, para su conocimiento, el día 20 de mayo de 2015.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expide la presente, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, en la Sede del Parlamento, a once de junio de dos mil quince.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE,**

**Fdo: Antonio A. Castro Cordobez.**